



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 30 de Abril de 2018.-
DECRETO ALC. N°1.955/2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas; Ley 3.918 sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada; Repertorio N°20.035/2018, firmado ante Notaria Myriam Amigo Arancibia, de la 21ª Notaria de Santiago; Memorando N°149/2018, de 19 de Abril de 2018, del Jefe de Rentas Municipales, que solicita decretar la modificación de razón social y RUT de la Patente Rol N°207090, correspondiente Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros S.A. [REDACTED], a Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros LTDA., [REDACTED] y el hecho de entenderse que **Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros LTDA., [REDACTED]** es la continuadora legal de **Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros S.A., [REDACTED]**



DECRETO:

1.- Téngase presente el cambio de la **Razón Social y RUT** de la Patente Comercial Rol 207090, correspondiente a **Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros S.A.**, RUT [REDACTED] domicilio Cerro Esmeralda N°3130; por el cual ésta pasa a ser, **Operadora de Tarjetas Líder Servicios Financieros Limitada, [REDACTED]** manteniendo representante legal.

2.- Comuníquese dicho cambio al **Departamento de Rentas Municipales**, para efectos que lo tenga presente al momento de dicha empresa, genere cualquier tipo de trámites con esta entidad municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Abel Fernando Carvajal Ayala, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECCIÓN MUNICIPAL

ACA/apm

Distribución:

- Adm. y Finanzas
- Dir. Control
- Dpto. Rentas.
- Archivo.